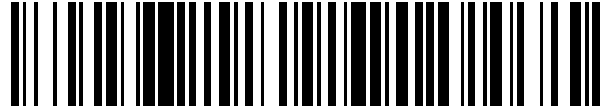


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 474 241**

51 Int. Cl.:

**A45C 1/12**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.03.2011 E 11380025 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.05.2014 EP 2399479**

54 Título: **Hucha**

30 Prioridad:

**25.06.2010 ES 201030664**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**08.07.2014**

73 Titular/es:

**CAJA DE AHORROS DE MURCIA (100.0%)  
Avenida Gran Vía Escultor Salcillo, 23  
30005 Murcia, ES**

72 Inventor/es:

**ROS LUCAS, FEDERICO**

74 Agente/Representante:

**UNGRÍA LÓPEZ, Javier**

**ES 2 474 241 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Hucha

**5 Objeto de la invención**

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una hucha destinada especialmente al público infantil para acompañar a las actividades de educación de los más jóvenes con las ventajas de una gestión consciente del dinero.

10 Así pues, el objeto de la invención es una hucha que presenta una estructura característica con varios compartimentos para introducir en cada uno de ellos monedas y billetes diferentes, manteniendo así en todo momento su separación y orden.

**15 Antecedentes de la invención**

En la actualidad existen diferentes tipos de huchas fabricadas de distintos materiales que incluyen un solo habitáculo para guardar dentro del mismo las diferentes monedas y billetes mezclados.

20 Un ejemplo de una hucha de acuerdo con el estado de la técnica es la hucha divulgada en el documento GB-738837-A, en el que se basa el preámbulo de la reivindicación adjunta independiente. El documento GB-738837-A divulga una hucha que comprende un cuerpo hueco que define un espacio interior dividido en varios compartimentos independientes separados mediante tabiques radiales, estando los compartimentos independientes provistos de respectivas embocaduras parciales que se cierran mediante una tapa con ranuras. El documento GB-738837-A  
25 divulga además que el cuerpo hueco comprende una estructura cilíndrica formada mediante una base circular y una pared perimetral envolvente que define el espacio interior dividido en varios compartimentos independientes mediante los tabiques que convergen en un centro que forma una estructura de tabiques radiales.

**Descripción de la invención**

30 La hucha que constituye el objeto de la invención se caracteriza por que comprende un cuerpo hueco cuyo espacio interior se divide en varios compartimentos independientes para guardar en ellos distintas monedas y billetes por separado según su valor, manteniéndose de esta manera en todo momento esa separación de acuerdo con el valor del dinero contenido en los distintos compartimentos independientes separados por tabiques radiales.

35 La hucha se fabrica preferentemente con plástico o material metálico, aunque también podrían utilizarse otros materiales.

40 A su vez, la hucha incluye un fondo y una estructura lateral envolvente que delimita el espacio interior, de manera que el borde libre de tal estructura lateral envolvente constituye la embocadura de la hucha, donde se acoplan, en una primera realización, tantas tapas como compartimentos independientes tenga la hucha, contando cada una de dicha tapas con una ranura para introducir el dinero en forma de monedas y billetes.

45 Cada tapa incluye una base con su ranura y unas paredes perimetrales que se ajustan contra la parte superior de los tabiques radiales y contra una pared perimetral del cuerpo hueco.

En otra realización menos ventajosa, se puede incluir una sola tapa adaptada a la embocadura del conjunto de la estructura lateral envolvente con tantas ranuras como compartimentos independientes se definan en el espacio interior de la hucha.

50 A continuación, para facilitar una mejora comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

**55 Breve descripción de los dibujos**

Figura 1. Muestra una vista en perspectiva y en despiece de la hucha, objeto de la invención. Esta comprende básicamente un cuerpo hueco con varios compartimentos independientes cerrados mediante unas tapas con respectivas ranuras para introducir por ellas el dinero por separado.

60 Figura 2. Muestra una vista en sección de la hucha donde se muestra esencialmente el acoplamiento de las tapas con respecto al cuerpo hueco.

**Descripción de la realización preferida**

5 Considerando la numeración adoptada en las figuras, la hucha comprende un cuerpo hueco 1 de forma esencialmente cilíndrica, que posee una base circular 2 y una pared perimetral 3, cuyo borde libre delimita la embocadura de ese cuerpo hueco 1.

10 A su vez, el espacio interior delimitado mediante el cuerpo hueco 1 se divide en varios compartimentos independientes 4 separados por tabiques radiales 5 que confluyen en un borde común central 6, de manera que cada compartimento independiente 4 se delimita mediante dos tabiques radiales 5 consecutivos y una porción curvada de pared perimetral 3 del cuerpo hueco 1.

15 Además, los compartimentos independientes 4 cuentan con unas embocaduras parciales que se cierran con unas tapas 7 adaptadas a tales embocaduras parciales, a la vez que dichas tapas 7 tienen respectivas ranuras 8 para introducir por ellas el dinero en forma de billetes o monedas.

Las tapas 7 se mantienen en una posición totalmente estable cerrando las embocaduras.

20 Para este fin, cada tapa 7 comprende una base 9 en forma de sector circular, una pared lateral arqueada 10 adaptada interiormente a la curvatura de la parte superior de la pared perimetral 3 del cuerpo hueco 1 y dos paredes laterales rectas 10' adaptadas a la parte superior de ambas caras de los tabiques radiales 5, de manera que las paredes laterales 10-10' de las tapas 7 se encuentran ligeramente remetidas hacia el interior, con lo cual se conforma un característico escalonamiento 11 que genera una porción perimetral 12 en la base 9 de las tapas 7, dicha porción perimetral se apoya sobre el borde libre de la pared perimetral del cuerpo hueco 1 y sobre los bordes libres de los tabiques radiales 5.

25 Los bordes libres de los tabiques radiales 5 están dispuestos en el mismo plano que el borde libre de la embocadura del cuerpo hueco 1.

30 El acoplamiento de todas las tapas 7 cubre la totalidad de la embocadura superior delimitada por el cuerpo hueco 1.

Además, la pared perimetral 3 del cuerpo hueco 1 tiene unas escotaduras superiores 13 que alcanzan el borde libre del cuerpo hueco 1 y facilitan la extracción de las tapas 7. Las escotaduras superiores 13 presentan un contorno curvado 5.

**REIVINDICACIONES**

1. Hucha, que estando destinada para guardar dinero dentro de ella, comprende un cuerpo hueco que define un espacio interior dividido en varios compartimentos independientes (4) separados mediante tabiques radiales (5),  
5 estando provistos los compartimentos independientes de respectivas embocaduras parciales que se cierran mediante tapas (7) con ranuras (8); donde el cuerpo hueco comprende una estructura cilíndrica formada mediante una base cilíndrica (2) y una pared perimetral envolvente (3) que define el espacio interior dividido en varios compartimentos independientes (4) mediante los tabiques (4) que convergen en un borde común (6) formando una estructura de tabiques radiales, de manera que la hucha se **caracteriza por que** las tapas (7) comprenden una base  
10 (9) en forma de sector circular, una pared lateral arqueada (10) de acuerdo con la curvatura de la pared perimetral (3) del cuerpo hueco (1) y dos paredes laterales rectas (10') que coinciden con los tabiques radiales (5), incluyendo dicha base (9) la ranura respectiva (8).
2. Hucha, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** la pared lateral arqueada (10) y las paredes laterales rectas (10') de cada tapa (7) se dirigen ligeramente hacia dentro formando un escalonamiento (11) que define una porción perimetral (12) en la base (9) de la tapa (7), dicha porción perimetral (12) se apoya contra el borde libre de la pared perimetral (3) del cuerpo hueco (1) y también en los bordes libres de los tabiques radiales (5) del cuerpo hueco (1).  
15
3. Hucha, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** las tapas (7) cubren por completo la embocadura definida mediante el borde libre del cuerpo hueco (1).  
20
4. Hucha, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la pared perimetral (3) del cuerpo hueco (1) incluye unas escotaduras superiores (13) que alcanzan el borde libre del mencionado cuerpo hueco (1).  
25
5. Hucha, de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizada por que** las escotaduras superiores (13) tienen un contorno curvado.

